

Acuerdo de Conformidad para Citas Dentales

La Clínica Dental del Centro de Salud Comunitario brinda atención a muchos pacientes. En ocasiones programar una cita, pueden requerir un largo período de espera debido al alto volumen de pacientes. Para ayudar a reducir este tiempo de espera, hemos implementado reglas para ayudar a disminuir la frecuencia de los pacientes que no asisten a sus citas, lo que resulta en un tiempo perdido para la clínica donde no se está atendiendo a ningún paciente.

Reprogramación de Citas

El personal dental entiende que pueden surgir situaciones que requieren la reprogramación de su cita. Si necesita reprogramar su cita, llame a la clínica dental tan pronto como sea posible para notificarnos que no podrá asistir a su cita. Necesitamos por lo menos 24 horas de aviso si no puede asistir a su cita por cualquier motivo.

Citas Rotas

Si usted falta a una cita programada o cancela en menos de 24 horas antes de la hora de su cita, esto se considerará una "cita rota" y se registrará en su expediente dental. Si llega más de 15 minutos tarde a una cita **por cualquier motivo**, se considerará como una cita rota, no tendremos suficiente tiempo para atenderlo y será necesario reprogramar su cita.

Si usted pierde su primera cita dental en UCHC (pacientes nuevos), o tiene 2 citas rotas en un período de 3 años (pacientes de registro), usted no podrá hacer una cita regular durante un período de 6 meses a partir de la fecha más reciente de la cita rota. **Si es un paciente nuevo con 1 cita incumplida o un paciente registrado y acumula 2 citas incumplidas, será despedido por un período de 6 meses.** Pacientes de registro aún son elegibles para atención de emergencias dentales durante este periodo, pero se le pedirá que acuda a la oficina en persona, y tendrá que esperar hasta que podamos verlo si esto es posible.

Citas rotas programadas para tratamientos especializados que requieren más de 1 hora de tiempo para el tratamiento, resultaran en que nosotros ya no podremos brindarle esos servicios especializados (coronas, endodoncias y puentes). Usted tendrá que buscar otro dentista o especialista diferente para proporcionar estos servicios.

Si usted es un paciente nuevo con 2 citas rotas o un paciente de registro y con 3 citas rotas en un período de 3 años, será despedido por un período de 3 años desde la última cita rota registrada. Para pacientes de registro, nosotros solo brindaremos atención de emergencia por un límite de 30 días a después de la tercera cita rota, pero después de esto, usted deberá establecer su cuidado dental en otra oficina dental. Le recomendamos que se comuniquen con su servicio local de derivación dental, la sociedad dental regional o el directorio de empresas locales para buscar otro dentista para su tratamiento.

Entiendo el acuerdo de citas dentales y acepto seguir los términos del reglamento de citas rotas

Nombre del Paciente

Firma del Paciente o Tutor Legal/ Date

Interprete (Si es Necesario)